

MENDOZA, 7 de agosto de 2026

VISTO:

El expediente electrónico Nº 19085/26 caratulado: "*Jimena Gabriela Semiz S/ Solicitud autorización para la realización del "Segundo Encuentro de Músicas: Todos los Períodos, Todas las Expresiones". Carreras Musicales FAD.*"

CONSIDERANDO:

Que el mencionado encuentro resulta de gran relevancia para nuestra institución y para la comunidad en general, al reunir a docentes, estudiantes y egresados de nuestra casa de estudios junto con especialistas invitados.

Que la música de todos los períodos y expresiones, como patrimonio cultural, nos conecta con nuestro pasado y presente, y resulta esencial para el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad.

Que en la primera edición participaron estudiantes de todos los niveles educativos de la Facultad, docentes, egresados, artistas invitados, escuelas artísticas, bandas, conjuntos de cámara, coros y diversos proyectos académicos.

La opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión y Articulación Social.

Que, por su parte, la Secretaría Administrativo-Financiera, toma conocimiento del presente encuentro e informa el superávit de la actividad pueda ser utilizado para la afinación del piano utilizado y atención a estudiantes y egresados provenientes de lugares alejados; sin comprometer presupuesto de la Facultad de Artes y Diseño.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 28 de julio de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del "**Segundo Encuentro de Músicas: Todas las Épocas, Todas las Expresiones**" coordinado por la Prof. Jimena Gabriela SEMIZ y que se llevará a cabo los días VEINTISÉIS (26), VEINTISIETE (27) y VEINTIOCHO (28) de agosto del corriente año, de acuerdo al detalle mencionado en el *Anexo Único* de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 184


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


Lic. Antonella Jaque
Secretaría de Extensión y
Articulación Social FAD


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

ANEXO II

FORMULARIO MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

A) Tipo de actividad (marcar con una X la opción que más se ajuste a la propuesta)

☐	CURSO	☐	CURSILLO	☐	CICLO	☐	CONGRESO
☐	TALLER O ORKSHOP	☒	ENCUENTRO	☐	COLOQUIO	☐	SEMINARIO
☐	SIMPOSIO	☐	JORNADAS	☐	CLÍNICAS	☐	TALLER
☐	MATERIA OPTATIVA	☐	OTRO	☐			

B) Nombre de la actividad

Segundo Encuentro de Músicas: Todas las Épocas, Todas las Expresiones

C) Responsable Esta será la persona de contacto de la Secretaría de Extensión y A.S.

Nombre completo	E-mail
Jimena Gabriela Semiz	jimenasemiz@gm.fad.uncu.edu.ar

C) 1. Equipo participante

Nombre completo	E-mail
Verónica Vera	veroverasaez@gmail.com

D) Fecha de inicio y finalización

26, 27 y 28 de agosto de 2026

E) Horarios

de 9 a 21 hs

F) Carga horaria total (horas reloj presenciales y no presenciales; horas cátedra presenciales y no presenciales)

36 horas

G) Lugar/es donde se realizará la actividad (nombre, dirección, especificaciones)

Actividad académica: Edificio de Carreras Musicales
Conciertos: Centro Cultural y Patrimonial Cristóforo Colombo

H) Destinatarios/as

	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES	X	
DOCENTES	X	
EGRESADOS/AS	X	
PERSONAL APOYO ACADÉM.	X	
JUBILADOS/AS	X	
EXTERNOS/AS	X	

Resol. N° 184


 L.C. MARINA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 Lic. Aniceta Jaque
 Secretaria de Extensión y
 Apoyo Social FAD


 Dra. LAURA VIVIANA BRACCONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo II- Hoja 2

I) Modalidad/es

☒	TEÓRICA	☒	PRÁCTICAS	☒	PRESENCIAL	☐	VIRTUAL	☐	MIXTA
-------------------------------------	---------	-------------------------------------	-----------	-------------------------------------	------------	--------------------------	---------	--------------------------	-------

J) Cupo máximo y mínimo (en caso de corresponder)

K) Canon (indicar en pesos, diferenciado por claustro y condición de activo u oyente)

	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES		
DOCENTES		
EGRESADOS/AS		
PERSONAL APOYO ACADÉM.		
JUBILADOS/AS		
EXTERNOS/AS		

L) Descripción de los recursos requeridos (debe coincidir con los incluidos en el presupuesto. Discriminar los ya obtenidos, los que se solicitan a la FAD y los que deben aportar las personas y/o entidades participantes) **IMPORTANTE: Para el caso de propuestas musicales que requieran sonido, incluir la planta necesaria.**

Para las actividades académicas: aula, piano, pupitre, proyector. (de carreras Musicales).
 Para los conciertos en el Centro Cultural y Patrimonial Cristóforo Colombo: sillas, piano afinado (del centro Cultural y Patrimonial Cristóforo Colombo) ya coordinado con su responsable.

M) Aclaraciones, consideraciones, avales de otras instituciones, financiamiento externo.

RESOLUCIÓN N° 184


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 Lic. Antonella Jager
 Secretaría de Extensión y
 Apoyo Social FAD


 Dra. LAURA VIVIANA BRACCONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO